MANUAL
PLAN TÁCTICO POR COLEGIO

Programa
Cultura de Sana Convivencia Escolar
en la comuna de La Pintana

2016

TABLA DE CONTENIDOS

Encuadre de trabajo para el desarrollo del Plan Táctico por colegio. 3

PLAN TÁCTICO POR COLEGIO 4

1. Lineamientos Estratégicos comunales para el desarrollo de una Cultura de Sana Convivencia Escolar 4

A. Aplicación del Estudio en Estática. 4

B. Definiciones Estratégicas Generales. 6

Encuadre: Condiciones para la transformación de la Cultura en las organizaciones. 6

1) Atributos de una Nueva Cultura de Sana Convivencia Escolar. 6
2) VISIÓN "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana" 7
3) MISIÓN "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana" 8
4) OBJETIVO GENERAL "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana" 8
5) ESTRATEGIA para el desarrollo de una "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana" 9
6) SOPORTES ESTRATÉGICOS para sustentar la Estrategia de desarrollo de una "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana" 10

2. ¿Cómo planificamos y nos organizamos? 11

Encuadre: 5 puntos de la Planificación 11

a. Objetivos Específicos 11
b. Tácticas 11
c. Calendario de implementación 11
d. Ubicación física de las acciones 11
e. Responsables 11

Indicadores de evaluación 11

Coordinación y Código de Conductas de los participantes del EPSCE 12

3. Desarrollo de Plan Táctico por Colegio 14

Extracto de los Lineamientos Estratégicos 14

Objetivos Específicos 15

Planificación para cada Objetivo Específico 16

Herramientas de seguimiento de Reuniones 17

Acta de Reunión 18
Registro de Temas Pendientes 19
Registro de Acción 20

Encuadre de trabajo para el desarrollo del Plan Táctico por colegio.

El Programa **"Cultura de Sana Convivencia Escolar en la comuna de La Pintana** ha abordado durante el septiembre y octubre de 2016 la **Etapa I.** "**Establecer la Condición".**

Esta Etapa está orientada a:

1. Desarrollar el modelo aspirable de convivencia al interior de los colegios;
2. Reconocer la condición de partida para la puesta en marcha del proceso (comparada con dicho modelo aspirable);
3. Planificar con los actores involucrados la ejecución de las siguientes Etapas; y
4. Sensibilizar a la comunidad educativa.

La estrategia asumida en esta Etapa es "Hacia una Cultura de Sana Convivencia Escolar".

Respecto del **punto 1. (Modelo aspirable)**, se desarrolló un Taller de Lineamientos Estratégicos comunales, en que participaron los directores de los colegios, miembros de DAEM, de la ATE que los asesora y del Programa Habilidades para la Vida.

En este Taller:

1.1 Se fijó el ámbito mayor, medio y menor en que se ubica nuestro objeto de estudio: "Los Colegios de La Pintana, desde el punto de interés de desarrollar una Cultura de Sana Convivencia Escolar".
1.2 Se definió la Visión.
1.3 La Misión.
1.4 El Objetivo General.
1.5 La Estrategia.
1.6 Y los Soportes Estratégicos.

Respecto del **punto 2. (Condición de partida)**, se realizó un diagnóstico en cada colegio utilizando 5 instrumentos para levantar información:

Entrevista	:	Director(a).
Autodiagnóstico	:	Directivos.
Encuestas	:	Estudiantes y Profesores.
Focus Group-dramatizaciones	:	Estudiantes.
Observación	:	Estudiantes, Profesores, Directivos, Apoderados, Asistentes de la Educación, Infraestructura, Equipamiento y Estructura Organizacional.

Posterior a su aplicación, se realizó un Informe de condición de partida en cada colegio.

Corresponde ahora la implementación de los puntos 3 y 4, que nos permitirá dejar en condiciones y programadas las acciones de la II Etapa "Habilitar con Herramientas".

Sobre la base de:

1. Los Lineamientos derivados del Plan Estratégico comunal para el desarrollo de una Cultura de Sana Convivencia Escolar,
2. Y el Diagnóstico de cada colegio (Evaluación de la Condición de Partida),

desarrollaremos, de modo participativo e inclusivo, el Plan Táctico por colegio.

PLAN TÁCTICO POR COLEGIO

1. Lineamientos Estratégicos comunales para el desarrollo de una Cultura de Sana Convivencia Escolar

A. *Aplicación del Estudio en Estática.*

Objeto de Estudio:

"Los Colegios de La Pintana, desde el punto de interés de desarrollar una Cultura de Sana Convivencia Escolar".

ÁMBITO MAYOR. *Fija, Precisa y Describe el alcance del Ámbito que da ciclos y ritmos. (Ámbito que incluye al Objeto de Estudio).*

El alcance del **Ámbito Mayor**, que da ciclos y ritmos al Objeto de Estudio, es el modelo cultural nacional actualmente imperante y su traducción en políticas públicas de toda índole que llegan por vías diversas a las escuelas, a las cuales nada les es ajeno.

Los patrones culturales nacionales actuales derivan de un modelo económico, político y social fuertemente marcado por el individualismo, la competencia, el consumismo, el paternalismo, la manifestación de diversos tipos de violencia (física, económica, de género, religiosa, psicológica, racial, moral) y donde las personas no son el valor central sino las cosas, lo material. Esto se difunde y potencia a través de medios masivos de comunicación (o de difusión-propaganda), especialmente la televisión, y mediante medios tecnológicos (ej. redes sociales).

Lo anterior ha acarreado crisis de toda índole, que se manifiestan en descontento social y falta de credibilidad en las instituciones (políticas, religiosas, etc.) y en sus representantes.

Sin embargo y pese al descontento, el modelo cultural imperante ha permeado el sistema de creencias de toda la sociedad, lo que se traduce en idearios e imágenes de éxito y fracaso asociados a los patrones culturales antes descritos, y en conductas de las personas acordes a dichos idearios e imágenes.

El modelo cultural nacional imperante se traduce en políticas públicas que impactan nuestro Objeto de estudio y en Instituciones que las llevan adelante. En particular, está la normativa vigente en convivencia escolar.

ÁMBITO MEDIO: *Fija, Precisa y Describe el Ámbito donde el Objeto de Estudio entabla Relaciones Dinámicas con otros elementos. (Otros objetos que comparten el mismo ámbito de nuestro Objeto).*

En el **Ámbito Medio**, nuestro objeto de estudio establece relaciones dinámicas con los **distintos estamentos de la Comunidad de la Pintana**, cuyos componentes que interactúan con nuestro Objeto de estudio son: Culturas barriales; Factores contextuales (servicios, cultura medioambiental, etc.); Factores psicosociales (familiares, habitacionales, Consumo-tráfico drogas, violencia); Organizaciones-agrupaciones de todo tipo (sociales e institucionales). Como elemento transversal se observa la Estigmatización de la Comuna.

ÁMBITO MENOR: *Fija, Precisa y Describe el Ámbito donde se hallan los componentes del Objeto de Estudio. (Elementos que componen el Objeto que estamos estudiando).*

El **Ámbito Menor** de nuestro objeto de estudio lo constituye la **Comunidad educativa** de cada establecimiento educacional municipal, con sus estamentos, sus espacios educativos y espacios de apoyo.

Por una parte, están los **individuos**: estudiantes, directivos, profesores, asistentes de la educación, apoderados y otros funcionarios del colegio con sus características socioculturales particulares.

Por otra, los **organismos internos**: Equipo Directivo, Centro de padres y apoderados, Centro de Estudiantes, Equipo de Convivencia, etc.

Además, los factores **espaciales, de infraestructura y áreas verdes.**

Por otra, los Programas de **interacción social** del establecimiento con el medio.

Finalmente, los **intangibles**: PEI, Visión y Misión del colegio, valores, normativas, relaciones interpersonales.

B. *Definiciones Estratégicas Generales.*

Encuadre: Condiciones para la transformación de la Cultura en las organizaciones.

Las instituciones son concreciones de la **intencionalidad**. El aprendizaje y la creación también la requieren.

En toda institución se manifiesta una **subcultura**. Es la llamada cultura organizacional. En ella se conjuga, por una parte, la **experiencia** institucional acumulada y la **memoria** histórica de quienes la componen; por otra, la autopercepción, los factores intangibles, las definiciones y los eventos relativos a la **situación actual**; y, por último, la **planificación** de la institución como visión estratégica entretejida con las aspiraciones a futuro de los individuos.

Cuando la cultura imperante en la organización en un momento dado, no da soporte a la misión que sus líderes han definido, es necesario introducir intencionalmente elementos orientados a transformar la cultura organizacional.

Tal necesidad, tiene exigencias temporales muy distintas a los ritmos vegetativos en que se manifiesta comúnmente la transformación de la cultura.

Es fundamental, entonces, definir un marco conceptual global que sostenga a la misión y a partir de éste, a modo de columna vertebral, alinear cada aspecto de la organización, atendiendo a los factores tangibles e intangibles.

El impacto de esta forma de introducir cambios como metasistemas, depende en grado sumo de la capacidad de constituir un equipo cohesionado entorno a las nuevas definiciones, cuyos miembros sean modelo al interior de la organización. Este equipo constituirá la vanguardia organizada de la transformación cultural.

1) Atributos de una Nueva Cultura de Sana Convivencia Escolar.

Nos hemos planteado el desafío de contribuir en provocar un salto cualitativo, que se exprese en el desarrollo de una Nueva Cultura de Sana Convivencia Escolar en los colegios de La Pintana.

Dicha Nueva Cultura debiera tener, al menos, las siguientes características:

1. El **sentido de pertenencia** a un proyecto con sentido de toda la comunidad educativa. Los objetivos se transforman en proyectos y los proyectos hacen sentido. Así se van cumpliendo etapas a través del logro de los objetivos.
2. La actitud de **"hacerse cargo"**, es decir, de responsabilizarse de la cadena de procesos que se dan en la unidad educativa.
3. El **protagonismo** de quienes componen la comunidad escolar.
4. La **creatividad** que deriva del emplazamiento protagonista.
5. La comprensión de que el **estudiante es clave**.
6. La capacidad de establecer una **alianza estratégica con el estudiante**.
7. **Líderes formales e informales** que se constituyen en **modelos culturales** para la comunidad escolar, en cuanto a que transmitan principios y valores a través de su **conducta** cotidiana.
8. Un **equipo directivo**, que amalgame las virtudes de sus miembros y que sea capaz de dar respuestas conjuntas cualitativamente superiores a la suma de las potencialidades individuales.

2) VISIÓN "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana"

Nuestra VISIÓN es

En el plano nacional:

* Aspiramos a vivir en un país justo e igualitario, solidario, transparente, equitativo, inclusivo, cariñoso y fraterno, donde se exprese más calidez humana y valoración de las personas.
* Aspiramos a construir una sociedad con coexistencia integral, donde se expresen valores universales como la tolerancia, el respeto, la valoración de la diversidad, la humildad, la honestidad, la empatía y con responsabilidad de las personas que son capaces de practicar lo que piden para si.
* Aspiramos institucionalmente a un proyecto país futurista (con una imagen de futuro), que se traduzca en políticas sociales universales, que posibiliten una buena vida para los habitantes del país, con condiciones de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, y participación cívica de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En el ámbito de la **educación**:

* Aspiramos al fortalecimiento de la educación pública y a la generación de políticas donde la educación de calidad sea un derecho, y donde la prioridad esté centrada en el estudiante y en las mejores condiciones para su desarrollo armónico.
* Aspiramos a una formación inicial docente que posibilite a los maestros aprender y enseñar conocimientos, habilidades y valores.
* Aspiramos a políticas ministeriales integrales, orientadas a fortalecer el eje de convivencia escolar de modo transversal y con carácter formativo.

En el plano de la comuna de La Pintana, aspiramos a que se constituya en un espacio para la proyección de la historia e identidad comunal; vinculante con la comunidad y las organizaciones; protectora y potenciadora del bienestar y tejido social; en que se dé la participación en la toma de decisiones colectivas; y en que se incorpore una mirada positiva sobre si misma, sus habitantes y su futuro.

En el plano de la comunidad escolar, aspiramos a construir un espacio educativo que potencie, desarrolle y fortalezca al ser humano como una persona individual y socialmente feliz; y a desarrollar una comunidad educativa organizada y empoderada, que se constituya en motor de cambio individual y social.

Finalmente, **en el plano individual,** aspiramos a ser personas felices que aporten positivamente en la construcción de la sociedad.

3) MISIÓN "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana"

Acción	Favorecer una cultura de Convivencia Escolar que promueva el aprendizaje integral y el buen trato,
Quehacer	… a través de la participación democrática y la formación valórica…
Universo	… en todos los Establecimientos Educacionales Municipales de La Pintana.

Nuestra Misión es:

"Favorecer una cultura de Convivencia Escolar que promueva el aprendizaje integral y el buen trato, a través de la participación democrática y la formación valórica en todos los Establecimientos Educacionales Municipales de La Pintana."

4) OBJETIVO GENERAL "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana"

Nuestro Objetivo General es:

Desarrollar una Cultura de Sana Convivencia Escolar con conductas sociales de buen trato, a través de la implementación de acciones en todos los estamentos de la comunidad educativa de los Establecimientos Municipales de La Pintana.

5) ESTRATEGIA para el desarrollo de una "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana"

Cuál:	Equipo Promotor de la Sana Convivencia en la Comunidad Educativa.
Características:	De carácter interestamental, interesado por el desarrollo humano integral, motivado, comprometido y autogestivo.
Funciones:	Mide la condición de partida, planifica, fortalece la articulación efectiva y oportuna de redes de apoyo, monitorea la implementación de acciones orientadas a todos los estamentos, evalúa y re planifica.
Cómo:	En un proceso de mejoramiento continuo.

Nuestra Estrategia es:

Formación, en cada colegio, de un Equipo Promotor de la Sana Convivencia Escolar (EPSCE) interestamental, interesado por el desarrollo humano integral, motivado, comprometido y autogestivo, que mida la condición de partida, planifique, fortalezca la articulación efectiva y oportuna de redes de apoyo, monitoree la implementación de acciones orientadas a todos los estamentos, evalúe y re planifique en un proceso de mejoramiento continuo.

Ciclo del Mejoramiento Continuo "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" - (PHVA)

6) SOPORTES ESTRATÉGICOS para sustentar la Estrategia de desarrollo de una "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Colegios Municipales de La Pintana"

Establece los pilares en términos amplios sobre los que se sustentará la Estrategia. En ese sentido, la elección de éstos debe hacerse con referencia a su aptitud para traducir todas las áreas a abordar en el desarrollo de la Estrategia.

Los Soportes Estratégicos deben trabajarse en particular y traducirse en objetivos específicos y tácticas.
Esto es lo que se realizará con el Equipo Promotor de la Sana Convivencia Escolar de cada colegio (EPSCE).

¿Qué Soportes se requieren para sustentar la Estrategia para generar una "Cultura de Sana Convivencia Escolar en los Establecimientos Municipales de La Pintana"?

COMPROMISO EFECTIVO DE DAEM Y DE LOS EQUIPOS DE GESTIÓN CON EL EJE DE CONVIVENCIA	EQUIPO PROMOTOR EMPODERADO Y AUTÓNOMO (LÍDER)	GESTIÓN PROFESIONALIZADA Y CON MEJORA CONTINUA DE LOS EPSCE	PERFIL Y COMPETENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL EPSCE Y REDES DE APOYO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL EPSCE Y LÍDERES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS	GESTIÓN OPORTUNA DE COMUNICACIONES INTERNAS Y PUBLICITARIAS	RECURSOS PARA EL EJE CONVIVENCIA: TIEMPO, ESPACIO APROPIADO, EQUIPAMIENTO, INSUMOS MATERIALES Y SOPORTES TECNOLÓGICOS	
∗ Compromiso sostenedor. ∗ Predisposición. ∗ Voluntad. ∗ Compromiso efectivo del equipo de gestión con el quehacer del EPSCE.	∗ Trabajo empoderado. ∗ Trabajo pertinente y atingente. ∗ Creerse el cuento (modelo para transmitir). ∗ Autonomía en la toma de decisiones.	∗ Sistematizar las distintas fases: implementación, monitoreo, evaluación, retroalimentación, replanificación. ∗ Articulación efectiva de este trabajo con los lineamientos de la escuela. ∗ Continuidad. ∗ Distribución. ∗ Sistematizar (estructura de trabajo). ∗ Plan de trabajo.	∗ Recurso humano idóneo. ∗ Recurso humano. ∗ Recursos humanos y materiales. ∗ Soporte humano. ∗ Perfiles de cargo adecuados. ∗ Reuniones con distintas redes.	∗ Capacitación para quienes deben promover y no poseen las competencias. ∗ Capacitación. ∗ Empatía. ∗ Comunicación. ∗ Escucha activa. ∗ Comunicación asertiva. ∗ Formación emocional. ∗ Técnicas de aplicación de talleres.	∗ Compromiso y difusión de la idea. ∗ Canales de comunicación eficaces. ∗ Medios de socialización oportuna. ∗ Soporte publicitario (promover recursos).	∗ Tiempos efectivos para el trabajo. ∗ Disponibilidad tiempo (R.R.H.H.). ∗ Tiempo para promover y evaluar, y generar mejoras. ∗ Calendarización del tiempo. ∗ Horario determinado. ∗ Tiempo. ∗ Tiempo y espacio. ∗ Condiciones de espacio y tiempo adecuados. ∗ Espacio y tiempo determinado. ∗ Sala convivencia. ∗ Espacio físico adecuado. ∗ Espacio. ∗ Áreas verdes.	∗ Recursos. ∗ Recurso técnico. ∗ Materiales diversos. ∗ Materiales. ∗ Insumos. ∗ Equipamiento ad-hoc. ∗ Buen clima y soporte tecnológico. ∗ Recursos tecnológicos. ∗ Soporte tecnológico. ∗ Aire acondicionado.

2. ¿Cómo planificamos y nos organizamos?

Encuadre: 5 puntos de la Planificación

Sobre la base de:

* Los Lineamientos Estratégicos comunales para el desarrollo de una Cultura de Sana Convivencia Escolar,
* Y el Diagnóstico de cada colegio (Evaluación de la Condición de Partida),

se debe construir el **Plan Táctico** que contemple los 5 puntos de la Planificación:

a. QUÉ	Enuncia los objetivos.
b. CÓMO	Son las tácticas diseñadas. Verifica los métodos de corto y largo alcance, procedimientos y secuencias de trabajo.
c. CUÁNDO	Estima el tiempo para la realización de las acciones, y fija el inicio y el fin para el cumplimiento de los objetivos.
d. DÓNDE	Determina la localización de las tareas.
e. QUIÉN	Designa responsables y especifica la autoridad y medida del control de las personas.

a. **Objetivos Específicos:** Traducen el Objetivo General y se refieren a los propósitos delimitados a áreas de la construcción global a desarrollar y/o a las etapas de la implementación procesal de dicha construcción.

   Los Objetivos Específicos, por tanto, deben abordar todos los actores y ámbitos que componen la Comunidad Educativa, según los Lineamientos Estratégicos.

b. **Tácticas:** Son los procedimientos resultantes de la traducción de la Estrategia (y sus Soportes) en acciones operativas concretas. Las Tácticas corresponden, por tanto, a las acciones a realizar para el cumplimiento de los Objetivos Específicos. A cada Objetivo Específico le corresponde al menos una Táctica.

c. **Calendario de implementación**: Define el Cronograma tomando como fecha de cierre para la Etapa II "Habilitación con Herramientas" el viernes 14 de abril de 2017,

d. **Ubicación física de las acciones**: Dónde se implementará lo planificado.

e. **Responsables**: Quiénes se hacen cargo de cada acción. Cuáles son sus responsabilidades y atribuciones.

Indicadores de evaluación: Los indicadores son aquellos hitos intermedios que se colocan a priori en un plan a mediano o largo plazo, cumpliendo con el fin de dar referencias a lo largo del proceso de implementación, que muestren la asertividad de lo que se está realizando y/o alerte de las desviaciones producidas respecto de la dirección planeada.

Coordinación y Código de Conductas de los participantes del EPSCE

En primer lugar, será importante definir un/una Coordinador/a del EPSCE (y un/a suplente para cuando éste/ésta no se encuentre disponible). Su función será convocar el ámbito y coordinar su buen funcionamiento. Será también el enlace con el Equipo de Gestión del Colegio.

Por otra parte, la conducta productiva en reuniones no ocurre por sí sola, debe ser propiciada. Un fuerte incentivo para obtener las conductas deseadas en una reunión es un ***Código de Conducta***. Este es una lista de "***reglas de la reunión***" o lineamientos para un comportamiento adecuado durante la misma, que opera como marco de referencia cuando ocurran conductas inapropiadas.

El equipo estará más dispuesto a respetar el Código si éste es establecido por el grupo. Una buena metodología a usar es la Lluvia de ideas. Para esto:

1) Se abren las propuestas y se pide plantearlas sin censura ni autocensura.
2) Se hace una lista visible a los participantes con todas las propuestas.
3) Se procede a la votación de todos los integrantes del equipo; para tal efecto considere las siguientes recomendaciones: Cada integrante tendrá derecho a 4 votos, los cuales podrá aplicar a una o más ideas. No se aceptan las abstenciones.
4) Una vez que todos los integrantes han votado se procede al conteo de los votos, el que se anota en la línea correspondiente a cada idea en el recuadro "votación".
5) Una vez contabilizados todos los votos, se procede a determinar la prioridad de cada idea según el número de votos obtenido por ésta.

A continuación encontrarán un <u>ejemplo de Código de Conducta</u> que podrá ser de utilidad para elaborar el propio:

1. Sea puntual.
2. Todos tienen responsabilidad de contribuir.
3. Discuta temas sobre los cuales tenga influencia.
4. Céntrese en el tema de discusión. Si tiene otros temas que plantear, espere hasta que termine el que está siendo discutido.
5. Respete las ideas de los demás.
6. Preste atención a quien esté en uso de la palabra.
7. Sólo una persona habla a la vez.
8. Haga crítica constructiva. Evite juicios de valor y trate de sugerir soluciones alternativas.
9. Cumpla con lo que se compromete.
10. Sea entusiasta y participativo(a).

¿Cuál va a ser el Código de Conductas en la reunión de nuestro EPSCE?

Conducta propuesta	Votación

3. Desarrollo de Plan Táctico por Colegio

Lo primero será definir los Objetivos Específicos. Como dijimos antes, para hacerlo tomaremos como referencia:

* Los Lineamientos Estratégicos comunales para el desarrollo de una Cultura de Sana Convivencia Escolar,
* Y el Diagnóstico de cada colegio (Evaluación de la Condición de Partida).

Los Objetivos Específicos traducen el Objetivo General en partes o etapas del mismo. Los Objetivos Específicos, por tanto, deben abordar todos los actores y ámbitos que componen la Comunidad Educativa según los Lineamientos Estratégicos. En este sentido, los Soportes Estratégicos deben trabajarse en particular y traducirse en objetivos específicos y tácticas.

Es recomendable que el Equipo Promotor de la Sana Convivencia Escolar (EPSCE), defina los Objetivos Específicos atendiendo a un alcance manejable, esto es, su capacidad de gestión y el periodo de implementación en esta Etapa (hasta el 14 de abril de 2017). Estamos hablando de **imágenes PSP**: Pocas, Simples y Posibles.

Extracto de los Lineamientos Estratégicos

Iluminados por nuestra **VISIÓN** (pág. 7), retomemos los Lineamientos estratégicos:

Nuestra MISIÓN es *"Favorecer una cultura de Convivencia Escolar que promueva el aprendizaje integral y el buen trato, a través de la participación democrática y la formación valórica en todos los Establecimientos Educacionales Municipales de La Pintana."*

Nuestro OBJETIVO GENERAL es *"Desarrollar una Cultura de Sana Convivencia Escolar con conductas sociales de buen trato, a través de la implementación de acciones en todos los estamentos de la comunidad educativa de los Establecimientos Municipales de La Pintana."*

Nuestra ESTRATEGIA es *"Formación, en cada colegio, de un Equipo Promotor de la Sana Convivencia Escolar (EPSCE) interestamental, interesado por el desarrollo humano integral, motivado, comprometido y autogestivo, que mida la condición de partida, planifique, fortalezca la articulación efectiva y oportuna de redes de apoyo, monitoree la implementación de acciones orientadas a todos los estamentos, evalúe y re planifique en un proceso de mejoramiento continuo."*

Nuestros SOPORTES ESTRATÉGICOS son:

1. *Compromiso efectivo de DAEM y de los Equipos de Gestión con el Eje de Convivencia.*
2. *Equipo Promotor de la Sana Convivencia Escolar (EPSCE) empoderado y autónomo (líder).*
3. *Gestión profesionalizada y con mejora continua del EPSCE.*
4. *Perfil y competencias de los miembros del EPSCE y redes de apoyo.*
5. *Programa de capacitación integral para el EPSCE y líderes de los distintos estamentos.*
6. *Gestión oportuna de comunicaciones internas y publicitarias.*
7. *Recursos para el Eje Convivencia: tiempo, espacio apropiado, equipamiento, insumos materiales y soportes tecnológicos.*

Objetivos Específicos

Planificación para cada Objetivo Específico

Qué (objetivo específico):		
Cómo (tácticas):		
Dónde:		
Cuándo: Período	Desde:	Hasta:
Quiénes (ejecutores, responsables seguimiento):		

Indicadores y plazos de evaluación:

Reproducir esta plantilla por cada Objetivo Específico.

Herramientas de seguimiento de Reuniones

Pasos a seguir para la confección del Acta de Reunión

Con el fin de tener permanentemente un registro de los temas que se tratan en cada reunión del EPSCE, hemos elaborado este formulario que se confecciona ***cada reunión*** y permite consignar en forma resumida y sintética las decisiones y acuerdos tomados por el equipo. Este formulario se constituye en la memoria del EPSCE.

Será necesario designar a un/a miembro del equipo como Secretario(a) de Actas, para que tome notas de la reunión y que le permita, antes que termine la misma, elaborar el Acta. Para tal efecto se consideraran los siguientes pasos:

1. Consignar los nombres de los asistentes.
2. Tomar nota de los temas a tratar en la reunión.
3. Se resumen los acuerdos y decisiones tomados por el equipo, basándose en las anotaciones que se vayan haciendo en el computador, la pizarra o papelógrafo y en las discusiones e intercambios que se produzcan en el desarrollo de la reunión.
4. Por último, se deja constancia de los temas que quedan pendientes a fin de poder retomarlos en las reuniones siguientes.
5. Finalmente el acta una vez confeccionada es leída al equipo con el fin de dar el visto bueno a la misma. Además, la lectura de ésta se realizará al inicio de la reunión siguiente.

Pasos a seguir para la confección del Registro de Temas Pendientes

Para no olvidar y fijar la prioridad de temas que no alcanzaron a verse en profundidad en la reunión del EPSCE, se llena el **Registro de Temas Pendientes** indicando:

1. Fecha en que el tema quedó pendiente.
2. Una breve descripción del mismo.
3. Su status, es decir el nivel de urgencia que tiene abordarlo.
4. Y su prioridad (por ej. si su prioridad es 1, debe abordarse en la próxima reunión).

Pasos a seguir para la confección del Registro de Acción

El Registro de Acción es fundamental, porque motoriza y permite evaluar lo planificado.

En éste se consigna:

1. ¿Quién? (Nombre)
2. ¿Hará qué cosa?
3. ¿Cuándo?
4. Terminado (se marca si ya se ejecutó lo planificado poniendo la fecha).

Acta de Reunión

EPSCE	Coordinador y Secretario(a) de Actas	Fecha	Hora

Miembros Asistentes:

☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐

I. Temas a tratar en la reunión:

❍	❍
❍	❍
❍	❍
❍	❍

II. Decisiones y acuerdos tomados en la reunión:

III. Temas para la Agenda de reuniones futuras:

Reproducir un Acta por cada Reunión.

Registro de Temas Pendientes

Fecha	Descripción	Status	Prioridad

Registro de Acción

¿Quién? (Nombre)	**¿Hará qué cosa?**	**¿Cuándo?**	**Terminado**